



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ**

CONSIDERANDO

Que la Dirección del SENA Regional Caquetá, requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en el área de Procesamiento de Alimentos.

Que, de acuerdo con certificación expedida por la Dirección Regional y la Subdirección de Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente para atender la actividad anteriormente mencionada.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

AUTORIZA


La contratación para Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en el área de Procesamiento de Alimentos.

Plazo: Tres (3) meses, sin exceder el 30 de Abril de 2022.

Valor: ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.(\$11.691.000).


Dada en Florencia, Caquetá a los veinticuatro (24) días del mes enero 2022.


DANNY LÓPEZ SEGURA
Director Regional con funciones de Subdirector de
Centro

Elaboró: Mario Daniel Cardoso Córdoba – Profesional G02 GICCL 

Revisó: Luis Ángel Lozada Olaya 
Coordinador Grupo Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero 
Abogada-Contratación

Revisó: Jorge Leonardo Lavao Hernández 
Cargo: Técnico G 01 – Oficina de Contratación